



CONVOCATORIA VINCULACIÓN ASISTENTE DE INVESTIGACION	Fecha de Emisión: 2026/02/18	IN-IV-F-45
	Revisión No.: 1	Pagina 1 de 2

CÓDIGO DEL PROYECTO:	INO-EES-4376
TÍTULO DEL PROYECTO:	Barómetro de violencia política discursiva en Colombia. Una herramienta de alerta democrática en contextos electorales
NOMBRE COMPLETO LÍDER DEL PROYECTO:	Raúl Daniel Niño Buitrago
TIPO DE VINCULACIÓN:	ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA
1. Desempeñar actividades de investigación planteadas en la metodología del proyecto de investigación que los vincula, para cumplir con entregables previamente definidos, los cuales deben estar debidamente aprobados y financiados, así como contar con recursos en el rubro de personal en modalidad de Asistentes de Investigación. 2. Contar con personal capacitado y actualizado en temas de investigación para apoyar a los grupos en los proyectos de investigación.

2. PERFIL
Profesional en Relaicones Internacionales y Estudios Políticos. Experiencia comprobable de al menos un (1) año en proyectos de investigación en temas de América Latina. Experiencia comprobable de un (1) año de trabajo en organizaciones gubernamentales o no gubernamentales en temas relacionados con gobierno, participación ciudadana, partidos políticos, transparencia y/o procesos electorales.

3. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA
Responde a la necesidad de apoyar técnicamente el cumplimiento de los compromisos científicos del proyecto INO-EES-4376 Barómetro de violencia política discursiva en Colombia. Una herramienta de alerta democrática en contextos electorales. Las actividades previstas, incluyendo apoyo en la sistematización de información, análisis preliminar de datos, fortalecimiento del sistema de medición y acompañamiento al equipo de auxiliares requieren formación disciplinar en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos, así como experiencia básica comprobable en investigación sobre América Latina. Este perfil garantiza competencias metodológicas iniciales y comprensión contextual suficiente para aportar de manera efectiva al desarrollo del proyecto. Adicionalmente, la experiencia mínima de un año en organizaciones gubernamentales o no gubernamentales relacionadas con gobierno, participación ciudadana, partidos políticos, transparencia o procesos electorales asegura conocimiento práctico del funcionamiento institucional y de las dinámicas político-electorales. Se trata de un perfil proporcional a las funciones de apoyo requeridas, que garantiza solvencia técnica y experiencia profesional pertinente sin imponer exigencias desmedidas, contribuyendo al adecuado desarrollo investigativo y operativo del proyecto

4. REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES
Los requisitos para la selección del asistente de investigación se realizan de acuerdo con la Resolución 1209 de 2024: 1.Cumplir con el perfil señalado en la convocatoria. 2.Haber participado en la presente convocatoria. 3.Ser seleccionado por medio de la convocatoria. 4.Presentar Acta de Grado de su último título profesional.

5. FORMACIÓN ACADÉMICA			
Título profesional:	Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos	Fecha grado:	N/A
Título Posgrado:	N/A	Fecha grado:	N/A

REFRENTE NORMATIVO INSTITUCIONAL
Se registrá por las normas de derecho privado, en concordancia con lo establecido en el artículo 93 de la Ley 30 de 1992 en armonía con el artículo 19 de la Ley 805 de 2003 y demás disposiciones vigentes. Este contrato de Prestación de Servicios, no genera relación o vínculo laboral con el contratista, ni da lugar al pago de prestaciones sociales o algún tipo de emolumento diferente al valor aquí acordado. El Acuerdo 05 y la Resolución 1209 constituyen el marco normativo para la vinculación de personal mediante contrato de prestación de servicios en los proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), en la medida en que (i) definen la arquitectura institucional del Sistema de CTel y del Fondo Especial de Investigaciones, (ii) habilitan y ordenan la ejecución de recursos para el desarrollo de proyectos, programas y actividades de investigación e innovación, y (iii) establecen las reglas internas de planeación, autorización, seguimiento y control para la gestión contractual asociada a tales proyectos. En ese sentido, estos actos fijan la competencia, el procedimiento y los criterios de soporte que justifican la contratación por servicios profesionales o de apoyo a la gestión, asegurando que la vinculación sea instrumental a la ejecución del proyecto, se soporte en necesidades técnicas verificables y se realice conforme a los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad.

6. OBJETO CONTRACTUAL			
El contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como asistente de investigación pregrado en el proyecto INO-EES-4376 titulado Barómetro de violencia política discursiva en Colombia. Una herramienta de alerta democrática en contextos electorales.			
PROPÓSITO ESPECÍFICO		SEDE Y FACULTAD	
Es un apoyo previsto metodológica y presupuestalmente en la propuesta de investigación financiada en el curso de la convocatoria innovación 2026-1		Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, Sede Bogotá	
CUENTA PRESUPUESTAL:	6320202008	PDI:	211708200802

7. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (en caso de que aplique)							
Experiencia:	Competencias comunes:			Competencias comportamentales:			
	Orientación a resultados:		☒	Liderazgo para el cambio:		Conocimiento del entorno:	
1 a 3 años:	☒	Orientación al usuario y al ciudadano:		Planeación:		Relaciones Públicas:	
4 a 6 años:		Trasparencia:	☒	Toma de decisiones:		Pensamiento Estratégico:	
7 a 9 años:		Análisis Crítico:	☒	Resolución de problemas:	☒	Investigación:	☒
10 a más años:		Compromiso con la organización:		Diligencia y trámite:		Docencia:	

8. ACTIVIDADES A DESARROLLAR		
1. Apoyar la identificación de fuentes académicas, normativas y hemerográficas.		
2. Organizar y clasificar temáticamente la información.		
3. Registrar sistemáticamente datos en bases estructuradas.		
4. Verificar de manera preliminar la consistencia en la información recolectada		
9. FORMA DE PAGO		
Se ha determinado el valor total de la prestación del servicio en la suma de TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS MCTE (31'317,000.00), el cual se efectuará en n° 10 de pagos, cada uno por el valor de TRES MILLONES CIENTOTREINTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$3'131,700.00). El contratista se compromete con la Universidad a efectuar los pagos al sistema de seguridad social salud y pensión y ARL (son obligados a afiliarse y a cotizar al sistema de riesgos laborales (ARL), mínimo por el cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, desde el inicio del contrato y hasta la fecha de finalización del mismo como soporte y requisito para el pago de los honorarios correspondientes.		
10. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA	FECHAS	
1. Publicación divulgación de la convocatoria Nota: La solicitud de publicación enviada por el centro de investigación debe realizarse con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio de la convocatoria con el fin de asegurar la publicación en la fecha indicada	Lunes 02 marzo de 2026	
2. Entrega de documentación Digital Nota: El periodo de postulación debe ser como mínimo de 5 días calendario	viernes 06 de marzo de 2026	
3. Verificación de requisitos, consolidación	Lunes 09 de marzo de 2026	
4. Públicación de resultados	jueves 12 de marzo de 2026	
11. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA DIGITAL*)		
Los documentos requeridos para la selección del asistente de investigación deben presentarse conforme a la Resolución 1209 de 2024:		
1. Acta de Grado de su último título profesional.		
2. Certificados laborales		
3. Documento en el que exponga las motivaciones para postularse a la presente convocatoria.		
NOTA: La documentación requerida debera ser enviada únicamente al correo institucional del líder de proyecto raul.nino@unimilitar.edu.co. La documentación enviada fuera de las fechas y a diferentes medios o canales al establecido no serán teniendos en cuenta en la presente convocatoria.		
12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
REQUISITOS	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA Cumple/Rechazado
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar por el candidato: La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en la convocatoria	-
	Perfil del candidato: El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	-
	Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles: El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	-
13. CRITERIOS DE DESEMPATE		
Criterio 1: Documento de postulación		
Criterio 2: Entrevista		
 Raúl Daniel Niño Buitrago Líder Proyecto INO-EES-4376  Contralmirante Darwin Alberto Alonso Torres Decano Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad		